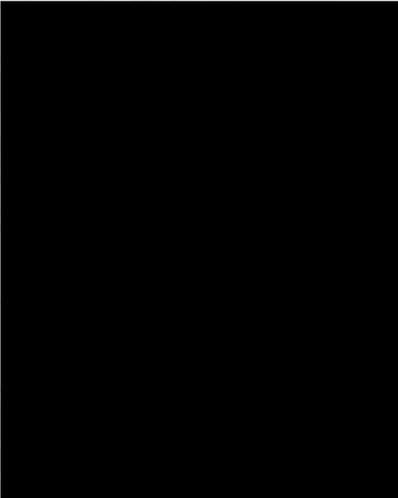


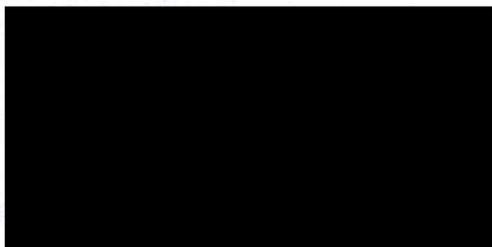
**INFORME DE ACTIVIDADES  
PRESTADORES DE SERVICIOS – CORPORACIÓN CULTURAL DE TEMUCO**

NOMBRE PRESTADOR DE SERVICIO	PEDRO ANDRES MORA QUILAQUEO	
FECHA INFORME	26 DE JUNIO DE 2025	BOLETA DE HONORARIOS N°187
MES O DÍAS DE LA ACTIVIDAD (JORNADA)	JUNIO 2025	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	ASESORÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS CORPORACIÓN CULTURAL DE JUNIO	
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</p>    <p>Entrevistas a testigos, denuncia vulneración de</p>	<p><b>Introducción</b></p> <p>Durante el mes de junio, la gestión en prevención de riesgos de la Corporación de Cultura de Temuco se consolidó como una herramienta estratégica para fortalecer el ambiente laboral, garantizar el cumplimiento normativo y proteger la salud física y mental de sus trabajadores.</p> <p>En cumplimiento con la Ley N° 16.744, el D.S. N° 40 y el nuevo D.S. N° 44/2025, se avanzó de manera efectiva en procesos sustantivos como la actualización participativa de la Matriz de Identificación de Peligros (MIPER), la realización de entrevistas conforme al protocolo de la Ley Karin (Ley N° 21.643), la ejecución de inspecciones técnicas, inducciones y sesiones del Comité Paritario.</p> <p>Todas las acciones se ejecutaron con enfoque técnico, participación activa de los equipos y acompañamiento de la Mutual de Seguridad, garantizando trazabilidad, confidencialidad y mejora continua.</p> <p>El presente informe da cuenta de 34 horas de trabajo distribuido en acciones preventivas concretas que fortalecen la cultura organizacional del autocuidado, el respeto y la responsabilidad compartida.</p> <p><b>Actividades Realizadas:</b></p> <p><b>1. Entrevistas conforme a Ley Karin (21.643): protección frente a maltrato laboral</b>  <b>Fechas:</b> 5, 10 y 17 de junio de 2025  <b>Duración:</b> 10 horas</p> <p><b>Objetivo:</b> Aplicar el protocolo institucional ante denuncia por vulneración de derechos, conforme a lo establecido en la Ley N° 21.643 (Ley Karin), resguardando el debido proceso, la dignidad de los involucrados y la prevención efectiva.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de entrevistas individuales a Adams Hurtado, Ignacio Jara y Daniela Roa, bajo estrictos criterios de confidencialidad, imparcialidad y enfoque técnico preventivo.</li> <li>2. Registro formal y sistemático de los antecedentes recabados, conforme al protocolo interno de la Corporación y a los lineamientos establecidos por la Ley N° 21.643.</li> </ol>	

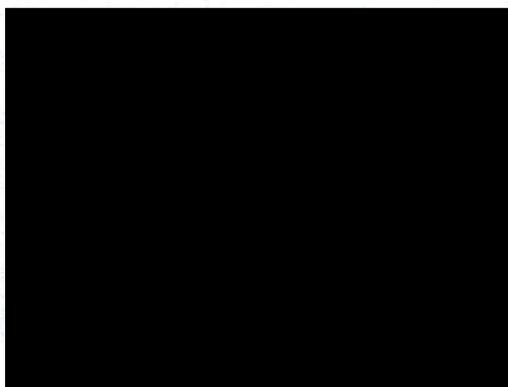
derechos a trabajador.



Inducción para cargo de Conductor



Inspección preventiva de extintores conforme a Ley N° 16.744 vigente



3. Coordinación con la Dirección del Trabajo y elaboración de minuta técnica-reservada para uso interno, asegurando trazabilidad del procedimiento y resguardo institucional.

**2. Inducción conforme a Ley N° 16.744: seguridad desde el inicio laboral**

**Fecha:** 5 de junio de 2025

**Duración:** 2 horas

**Objetivo:** Ejecutar inducción preventiva obligatoria al trabajador Cristian Villa Montesinos, en su rol de conductor institucional, conforme a la Ley N° 16.744, asegurando comprensión de riesgos, deberes y medidas de protección.

**Acciones Realizadas:**

1. Aplicación de inducción formal presencial centrada en riesgos asociados al cargo de conductor y sus medidas de control específicas.
2. Entrega de información clara sobre derechos, deberes, canales de denuncia y uso correcto de elementos de protección personal (EPP).
3. Registro firmado de participación del trabajador, conforme a exigencias del D.S. N° 40 y normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

**3 Inspección preventiva de extintores conforme a Ley N° 16.744 vigente**

**Fecha:** 12 de junio de 2025

**Duración:** 2 horas

**Objetivo:** Verificar estado operativo y cumplimiento normativo de extintores en dependencias del Teatro Municipal, conforme a Ley N° 16.744 y normativa vigente sobre mantenimiento, rotulación y disposición segura de equipos contra incendio.

**Acciones Realizadas:**

1. Inspección técnica en terreno junto al mayordomo Carlos Palavicino y representante del Comité Paritario, Matías Otárola, abarcando zonas operativas y administrativas del recinto. Redacción profesional del acta oficial, con acuerdos y compromisos registrados.
2. Identificación de extintores con mantención vigente, rotulados y operativos, así como unidades sin mantenimiento, sin ganchos de fijación ni altura reglamentaria de instalación (1,5 m).
3. Registro de hallazgos y elaboración de informe con recomendaciones correctivas, remitiendo observaciones a jefatura para gestión con empresa proveedora certificada.

**4. Continuidad de la MIPER con Participación Activa D.S. N° 44/2025**

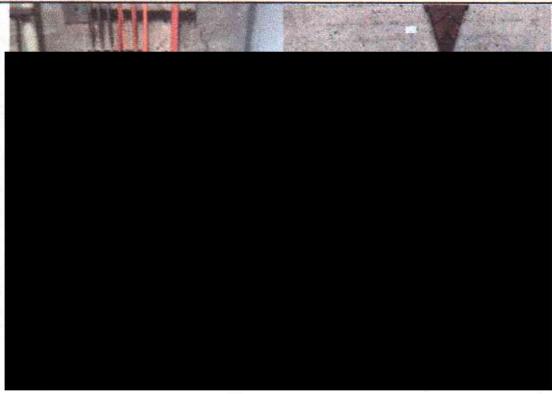
**Fecha:** 10, 12, 17 y 19 de junio de 2025

**Duración:** 16 horas

**Objetivo:** Actualizar y ampliar la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER) incorporando participación activa de trabajadores y empleadores, conforme al nuevo Decreto Supremo N° 44 y la Ley N° 16.744.

**Acciones Realizadas:**

1. Desarrollo de sesiones participativas con trabajadores de



Continuidad de la MIPER con Participación Activa  
D.S. N° 44/2025



Coordinación Técnica en Comité Paritario para  
Cierre de Procesos Clave

distintas unidades de la Corporación de Cultura, garantizando representatividad operativa y administrativa.

- 2. Aplicación de metodología de identificación de peligros con validación técnica y diálogo directo, en coordinación con el ministro de fe de la Mutual de Seguridad.
- 3. Registro de nuevos riesgos, actualización de la MIPER institucional y priorización de medidas preventivas bajo enfoque colaborativo, conforme a normativa vigente.

**5. Coordinación Técnica en Comité Paritario para Cierre de Procesos Clave**

**Fecha:** 17 de junio de 2025

**Duración:** 1 hora

**Objetivo:** Participar en sesión del Comité Paritario de Higiene y Seguridad para coordinar acciones de cierre y proyección institucional, conforme a la Ley N° 16.744 y al enfoque de mejora continua en prevención.

**Acciones Realizadas:**

- 1. Participación activa en la segunda sesión del Comité Paritario de la Corporación de Cultura, junto a representantes designados por empleador y trabajadores.
- 2. Definición de hoja de ruta para la finalización de la Matriz de Identificación de Peligros y del Plan de Capacitaciones 2025.
- 3. Acuerdo de seguimiento y documentación de avances preventivos con respaldo técnico y compromiso institucional.

**6. Elaboración de Informes Técnicos y Coordinación de Medidas Preventivas**

**Fecha:** 24 de junio de 2025

**Duración:** 3 horas

**Objetivo:** Consolidar documentación técnica, canalizar comunicaciones institucionales y coordinar acciones preventivas derivadas de observaciones internas y denuncias, conforme a la Ley N° 16.744 y a criterios de trazabilidad y mejora continua.

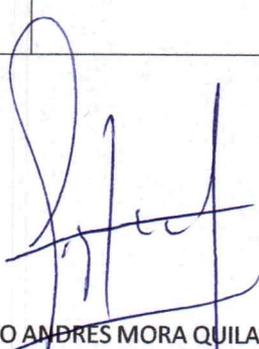
**Acciones Realizadas:**

- 1. Redacción de informes técnicos de avance en prevención de riesgos, con énfasis en seguimiento de hallazgos y medidas de mejora.
- 2. Coordinación con unidades internas para reforzar procedimientos preventivos ante situaciones de riesgo laboral o vulneración de derechos.
- 3. Archivo digital y físico de documentos, asegurando trazabilidad, respaldo y cumplimiento de exigencias normativas en materia de prevención.

Nº	Actividad	Fecha(s)	Horas
1	Entrevistas conforme a Ley Karin (21.643)	5, 10 y 17 junio	10
2	Inducción a nuevo trabajador conductor	5 junio	2
3	Inspección técnica de extintores	12 junio	2
4	Continuidad de MIPER con participación activa	10, 12, 17 y 19 junio	16

5	Comité Paritario – Coordinación técnica	17 junio	1
6	Elaboración de informes y coordinación preventiva	24 junio	3
<b>Total</b>			<b>34 horas</b>

**Observaciones Finales:** El mes de junio estuvo marcado por un avance técnico y colaborativo en la gestión preventiva, consolidando procesos clave con enfoque normativo y humano. La participación activa de trabajadores, empleadores y organismos externos permitió fortalecer la cultura de seguridad, con acciones concretas y trazables que posicionan a la Corporación como una entidad comprometida con el bienestar integral de sus equipos.



PEDRO ANDRÉS MORA QUILAQUEO

NOMBRE Y FIRMA DEL EMISOR DE INFORME DE ACTIVIDADES

**RECEPCION DE SERVICIOS – CORPORACIÓN CULTURAL DE TEMUCO**

Se deja constancia que los servicios detallados en informe de actividades y respaldados en Boleta de Honorarios, fueron recibidos a total conformidad



CAROLINA CASTILLO TORO  
NOMBRE Y FIRMA DEL RECEPTOR CONFORME